

Quito 04 de junio de 2020

Señor

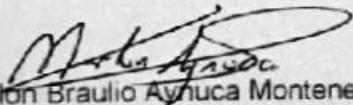
Jorge Vinicio Obando Páñez

Presente --

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "HEAVYCO CIA. LTDA.", reunida el día de hoy 04 de junio de 2020, resolvió **ELEGIRLE** a Usted como **GERENTE GENERAL**, por el periodo estatutario de DOS AÑOS. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer, por si sola, la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía.

Las atribuciones vigentes de los administradores y del representante legal constan en la escritura pública de constitución otorgada en la Notaria Decima del Cantón Quito 23 de julio de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de agosto de 2013.

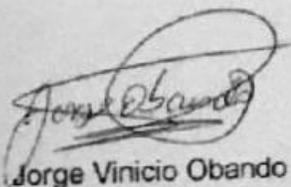


Marlon Braulio Aynuca Montenegro

Secretario AD-HOC de la Junta

Razón: Acepto la designación de Gerente General recaída en mi persona y a nombre de ella, prometo desempeñarla fiel y legalmente.

Quito, 04 de junio de 2020



Jorge Vinicio Obando Páñez

C.C.: 170885526-5

TRÁMITE NÚMERO: 34312

5019052QXRNDKW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28279
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13989
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HEAVYCO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OBANDO PANCHEZ JORGE VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1708855265
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3319 DEL 29/08/2013.- NOT. 10 DEL 23/07/2013

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103